



El ARZOBISPO DE TOLEDO
PRIMADO DE ESPAÑA

Prot. n.º 160/2020

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

DECRETO

Atendiendo a la gravedad y excepcionalidad del momento actual, tras la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de España, y con sentido de responsabilidad para garantizar la salud pública, oído el parecer de las autoridades civiles y del Delegado diocesano de religiosidad popular, hermandades y cofradías, a tenor del canon 305 del Código de Derecho Canónico y de las facultades que me conceden los estatutos actualmente vigentes, dispongo la suspensión de todas las procesiones de Semana Santa en la archidiócesis de Toledo.

Dado en Toledo, a 17 de marzo de 2020.



+ Francisco Cerro Chaves,
Arzobispo de Toledo, Primado de España

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,

José Luis Martín Fernández-Marcote,
Canciller-Secretario General